

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, demanda especial de TITULACIÓN Y SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICIÓN, presentada por LUIS EDUARDO QUIROZ RODRÍGUEZ, radicada al 2018-00048-00; con trámite pendiente. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 28 de junio de 2022.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022).

Se tramita en esta instancia demanda especial que busca la TITULACIÓN Y SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICIÓN, presentada por LUIS EDUARDO QUIROZ RODRÍGUEZ, frente a JORGE ENRIQUE AGUDELO CORRALES y Personas Indeterminadas, radicada al 2018-00048-00.

Del examen del devenir procesal se evidencia la falta de respuesta por parte de la Alcaldía local, existiendo constancia sobre el envío de los oficios 014 del 16 de enero de 2019 y 0344 del 18 de febrero de 2021, sin pronunciamiento.

De otro lado, se espera el actuar de la apoderada del demandante, la que ha sido requerida a fin de que notifique a los colindantes, como fue ordenado desde el auto admisorio de la acción fechado 18 de diciembre de 2018.

Por lo anterior, ordena Requerir de nuevo a la Alcaldía local a fin de obtener su pronunciamiento, igualmente a la apoderada del

demandante para el impulso de lo actuado, en el cumplimiento de su carga procesal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 102 del 30/6/2022


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO